



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **149** DE 1963
(Dici 3)

Por el cual se modifican los Decretos Nos. 110 y 147 de agosto 30 y noviembre 22 del corriente año en el sentido de trasladar algunas becas.

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Modifícase el Art. 1o. del Decreto No. 110 de agosto 30 del presente año, en el sentido de trasladar la beca adjudicada a la señorita HILDA LUCIA PRADA en la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad a la Escuela Anexa a la Normal de esta ciudad.

Art. 2o.- Modifícase el Art. 1o. del Decreto No. 147 de noviembre 22 del corriente año, en el sentido de trasladar la beca adjudicada a la Señorita CARMEN SOFIA BADILLO en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario de esta ciudad al Colegio de Nuestra Señora de Chiquinquirá de esta ciudad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

El Alcalde,

MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,

JORGE ANTUERO RAMIREZ LOZANO

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE